



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 3513

Exp. 2022-25-3-005567

Montevideo, 30 AGO. 2022

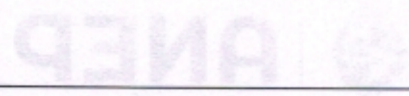
VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Referente del Plan Ceibal, Profesora Paola Vilar, solicita autorización para la realización del curso "Ciudadanía Digital en el Aula. Secuencias gamificadas para la formación en acción".

CONSIDERANDO: I) Que el mismo esta destinado a docentes y estudiantes, con el fin de: **a)** promover el ejercicio pleno de la ciudadanía en entornos digitales, reduciendo riesgos e impulsando el desarrollo de habilidades y competencias que permitan el mayor aprovechamiento de internet a través de propuestas pedagógicas que permitan pensar las posibilidades y dificultades de la interacción con las tecnologías; **b)** ofrecer a los docentes una experiencia de trabajo y formación para abordar "Ciudadanía Digital" con sus estudiantes mediante la implementación de secuencias didácticas gamificadas y flexibles que se orienten a la promoción de un uso seguro y responsable, creativo y participativo, crítico y reflexivo de las tecnologías digitales;

II) que de folios 22 a 25 de obrados lucen los detalles de la propuesta donde se establece que los docentes participarán en un grupo en CREA que se constituirá como un espacio de reflexión e intercambio entre colegas y desde el cual accederán a los materiales de trabajo, señalándose además que toda la propuesta será acompañada por tutores virtuales responsables de la moderación y de propiciar los intercambios;

III) que la Profesora Paola Vilar remite la propuesta informando (f.26) que: **a)** la misma tendrá una duración de 12 semanas desde el 5 de setiembre hasta el 31 de octubre del corriente y solicita su difusión; **b)** la selección de docentes para este piloto se trabajó con la Subinspectora General Prof. Laura Battagliese junto a los Inspectores de Institutos y Liceos de todo el país con el fin de que la propuestas pueda replicarse en todo el territorio.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SECCIÓN. RESOLUCIONES Y DECRETOS JCH/BD/GAF/mf
2022/VARIOS/ Autoriza curso Ciudadanía Digital en el Aula - Plan Ceibal



ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

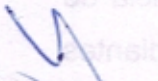
1) Autorizar la realización del curso "*Ciudadanía Digital en el Aula. Secuencias gamificadas para la formación en acción*" a llevarse a cabo entre el 5 de setiembre y el 31 de octubre del presente año.

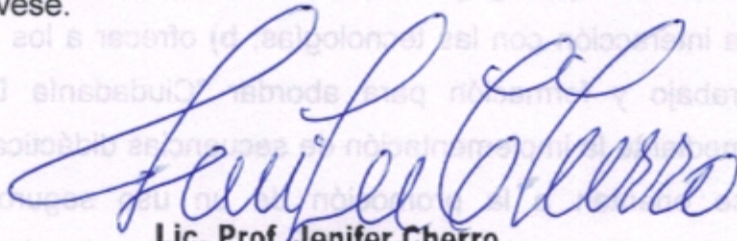
2) Encomendar a la Referente del Plan Ceibal Profesora Paola Vilar todas las acciones necesarias para poner en práctica la propuesta, así como las coordinaciones pertinentes con las Inspecciones Coordinadoras Regionales, Inspecciones de Institutos y Liceos que correspondan y las notificaciones a los docentes seleccionados para el piloto.

Publíquese en Página Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Subinspectoras Jefes y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Referente de Plan Ceibal, Profesora Paola Vilar.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria